Guayaquil, 15de Febrero del 2005

Señores Accionistas
ARTEGRAF S. A.
Presente.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes y de vuestro mandato, informo a Ustedes, que luego de revisado los documentos contables, entregado por la administración de la Empresa, considero que han sido llevados con sujeción a la ley, de acuerdo con las normas contables Universalmente aceptadas, por lo que nada tengo que objetar a los Balances y estados de pérdidas del período correspondiente al 2004.

ATENTAMENTE

(COMISARIO)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL
RECIBIDO
24 FEB